



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

36

VISTOS:

QUILLON, viernes 30 enero 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-45

DECRETO - PLAN DE GASTOS PRESUPUESTARIO N° 2015-39

SR. (ES):

R.U.T.:

OTTAVIANI GREZ SYLVIA

5.165.620-2

LA SUMA DE: \$

SON

168.000

PESOS M/L

CIENTO SESENTA Y OCHO MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR MANTENCION Y RECARGA DE EXTINTORES PETENECIENTES AL CESFAM, CECOSF Y POSTA DE SALUD RURAL, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA, ORDEN DE COMPRA 4367-20-SE15, FACTURA NRO.17201. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204999 1110201	Otros Banco Estado Fondos de Salud		168.000	5165620-2	F-172
				168.000	5165620-2 C-0
		TOTALES:	168.000	168.000	



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE DEPTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME